



PREMIO NACIONAL DEL ACERO
PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA



CANACERO

Cámara Nacional de la
Industria del Hierro y del Acero

**12º CONCURSO Y PREMIO NACIONAL DEL ACERO
PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA
2019**

Tema:

**“Fábrica de Ideas e
innovación”**

BASES DEL CONCURSO

Contenido

| | |
|---|----|
| I. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.1. Antecedentes..... | 3 |
| 1.2 Objetivo Principal..... | 4 |
| 1.3 Objetivos Particulares..... | 4 |
| 1.4. Dirigido a:..... | 4 |
| 1.5. Alcance:..... | 4 |
| 1.6. Premios..... | 4 |
| 1.7 Jurado del Concurso CANACERO..... | 5 |
| 1.8. Transparencia e Imparcialidad. Sistema de Evaluación del Concurso..... | 5 |
| 1.9. Concurso ALACERO..... | 7 |
| II. BASES ADMINISTRATIVAS..... | 7 |
| 2.1 Requisitos para participar..... | 7 |
| 2.2 Incompatibilidades:..... | 7 |
| 2.3 Calendario y ETAPAS..... | 7 |
| 2.4 Inscripción..... | 8 |
| 2.5 Clave de Equipo..... | 8 |
| 2.6 Entrega de Propuestas..... | 8 |
| 2.7 Desarrollo de Anteproyecto Arquitectónico..... | 9 |
| 2.8 Recomendación a Instituciones Académicas participantes..... | 9 |
| 2.9 Número de equipos por institución..... | 9 |
| 2.10 Apoyo con fuentes de consulta del acero..... | 9 |
| 2.11 Consultas y Aclaraciones..... | 9 |
| III. BASES TÉCNICAS..... | 9 |
| 3.1 EL TEMA: Fábrica de Ideas e Innovación..... | 9 |
| 3.2 Introducción..... | 10 |
| 3.3 Antecedentes generales..... | 10 |
| 3.4 Anteproyecto Arquitectónico. Conceptos de Cumplimiento..... | 12 |
| 3.5 Programa de Necesidades..... | 13 |
| IV. ENTREGABLES..... | 18 |
| 4.1 Productos a entregar..... | 18 |

| | |
|---|----|
| 4.2 Link para enviar anteproyecto..... | 18 |
| 4.3 Características de las Láminas de Presentación..... | 19 |
| 4.4 Características de los Planos generales..... | 19 |
| 4.5 Características de la Memoria Descriptiva. | 20 |
| 4.6 Características de las Maquetas..... | 20 |
| 4.6.1 Maqueta de Conjunto. | 21 |
| 4.6.2 Maqueta de Detalle. | 21 |
| V. CONCURSO CANACERO: Notas Aclaratorias. | 21 |
| VI. CONCURSO ALACERO. | 22 |
| 6.1 Entregables para el Ganador del Primer Lugar CANACERO..... | 22 |
| 6.2 Concurso ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2019. 22 | |
| 6.3 PREMIOS ALACERO: | 23 |

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes.

Desde 2008, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) une esfuerzos con la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO) a fin de incentivar el uso del acero en la construcción entre los estudiantes de Arquitectura de Latinoamérica, implementando acciones como el Concurso y Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO.

A lo largo de once años, el Concurso y Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO ha contado con la participación de 3,560 estudiantes y el apoyo en la difusión de diversas organizaciones como la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM) y la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la Republica Mexicana (ASINEA), entre otros.

El acero cuenta con evidentes ventajas en la industria de la construcción, por tanto, su aplicación se basa preponderantemente en el diseño arquitectónico y en los emprendimientos como el propuesto en el presente concurso. El acero es una herramienta versátil que permite ampliar la libertad en el diseño sin afectar nuestro entorno. El acero permite dar respuestas reales, económicas y prácticas a los problemas contingentes de cada país.

En este trabajo conjunto, apoyado por profesores de cálculo estructural, se pretende dar a conocer el acero en sus diferentes formas y compuestos, sus características físicas de dimensiones y peso, su resistencia estructural y su funcionamiento ante desafíos como la tracción,

la compresión, deformaciones, y muy especialmente sus diversas formas de unión que hacen posible articular y organizar las estructuras. También es relevante destacar las propiedades que tiene para responder frente a sismos e incendios. El uso del acero en el proyecto está abierto a toda la gama de productos que se ofrece en el mercado, como perfiles estructurales, soldados o doblados, tubos, barras para hormigón, planchas lisas y estampadas, pre-pintadas o recubiertas y paneles, entre otros.

1.2 Objetivo Principal.

CANACERO como promotor, tiene por objetivo principal el incrementar el conocimiento de los futuros arquitectos en el uso y aplicación del acero, a través de un concurso de diseño conceptual e ideas que conduzcan a la implementación de una propuesta en acero, utilizando las propiedades y características de este noble material.

1.3 Objetivos Particulares.

CANACERO, a través del Concurso y Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura, tiene los siguientes objetivos particulares:

- Reconocer el talento de los futuros arquitectos mexicanos.
- Generar mayor interés de los estudiantes y profesores sobre el uso del Acero.
- Provocar la creatividad de los participantes para innovar en el diseño arquitectónico y en la construcción en acero.
- Fortalecer el binomio Academia–Industria y promover el acercamiento de profesores y alumnos a CANACERO y sus empres socias.

1.4. Dirigido a:

El Concurso CANACERO está dirigido a estudiantes de la Carrera de Arquitectura y está restringido a alumnos inscritos o que cursen los 2 (dos) últimos años de su currícula académica. Es importante mencionar que deben seguir estudiando en el tiempo de duración del concurso.

1.5. Alcance:

Consiste en desarrollar un Anteproyecto Arquitectónico en el que el acero no sea visto únicamente como protagonista estructural, sino como una herramienta potencial de diseño arquitectónico, desafiando el uso tradicional de los materiales en la construcción.

1.6. Premios.

CANACERO otorgará Reconocimiento Escrito y Económico a:

1^{er} lugar USD 300.00 por integrante + pago de maquetas para presentar en Alacero + participación en el 12^o Concurso ALACERO 2019, Buenos Aires, Argentina.

2^{do} lugar USD 200.00 por integrante

3^{er} lugar USD 100.00 por integrante

1.7 Jurado del Concurso CANACERO.

El Jurado del concurso CANACERO 2019 está integrado por representantes de diferentes instituciones y organizaciones invitadas, de acuerdo al tema del concurso. Designados por cada institución invitada, la participación de cada uno de los jurados está precedida por un perfil deseado donde se antepone y destaca su conocimiento, experiencia profesional y solvencia moral.

Las instituciones invitadas y el perfil que integran el Jurado son los siguientes:

| No | Institución | Perfil del Jurado |
|----|--|---------------------------|
| 1 | Federación de Colegios de Arquitectos de la Republica Mexicana (FCARM) | Arquitecto/Diseñador |
| 2 | Asociación de Instituciones de Enseñanza de Arquitectura de la Republica Mexicana (ASINEA) | Urbanista/Paisajista |
| 3 | Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) | Artista Plástico/Escultor |
| 4 | Colegio de Arquitectos de la CDMX | Arquitecto/Teórico |
| 5 | Asociación de Ingenieros Arquitectos de México (AIAM) | Ingeniero/Arquitecto |

Además de los anteriores, CANACERO se reserva el derecho de nombrar a los jurados que determine.

1.8. Transparencia e Imparcialidad. Sistema de Evaluación del Concurso.

Con el fin de que, tanto los concursantes como el jurado cuenten con la mayor certeza de la equidad y transparencia de la convocatoria, presentamos el Sistema de Evaluación del Concurso, el cual funciona como Guía de Cumplimiento para los concursantes y asigna Valores porcentuales cuantificables, además de establecer los Criterios de Evaluación cualitativa para el jurado.

Anteproyecto Arquitectónico. Guía de Cumplimiento, Valores y Criterios de Evaluación para la ETAPA I y II.

| Inciso | Conceptos de Cumplimiento | % Valor | Criterios de Evaluación |
|--------|--|---------|---|
| A | Elección del lugar y emplazamiento | 10% | El Jurado deberá valorar las razones que los equipos presentan para la selección de la región, la ciudad, el barrio o colonia y la ubicación del predio a ocupar: la explicación de sus antecedentes, necesidades, demanda y rezagos, así como la descripción de sus características de riesgo, demográficas, culturales, sociales, económicas y ambientales, ya sean urbanas o rurales. Incluye valorar las propuestas de ventajas, beneficios y mejoras a la población que aporta el tema, entre otros. |
| B | El Programa Arquitectónico y su organización | 5% | El Jurado deberá valorar el nivel de adecuación y explicación del programa arquitectónico sugerido con el propuesto: la zonificación de áreas por perfil utilitario, la cantidad de locales básicos, la proporción de áreas de servicio, de vestibulaciones, de espacios abiertos, |

| | | | |
|---|---|-----|---|
| | | | plazas, de estacionamientos, la cantidad final de superficies construidas y la capacidad estimada de usuarios o programas acordes a la demanda, entre otros. |
| C | Partido general arquitectónico | 5% | El Jurado deberá valorar que el partido arquitectónico responda a un concepto urbano-arquitectónico que coadyuve tanto a la distribución jerárquica de uso y funcionamiento interno, como al mejoramiento de las condiciones urbanas o rurales del sitio, que se integre al sistema de movilidad, que represente un componente de equipamiento adaptado al contexto existente, entre otros. |
| D | Valores arquitectónicos, técnicos y de innovación | 25% | El Jurado deberá valorar que la propuesta presente cualidades arquitectónicas y técnicas que responda a características de funcionamiento, uso, habitabilidad, mobiliario, protección civil, paisajismo, sustentabilidad y accesibilidad universal, así como elementos plásticos o estéticos como texturas, colores, densidades, cuerpos y remates visuales, incluyendo elementos o características de innovación, entre otros. |
| E | Uso y diseño del acero Coherencia | 30% | El Jurado deberá valorar el que la propuesta presente en forma destacada y preponderante el que el diseño de los sistemas constructivos estructurales, instalaciones, arquitectónicos y en su caso plásticos, contengan una aplicación y uso apropiado del acero, que no sea posible la utilización de otro material más que en acero. |
| F | Memoria Descriptiva. | 5% | El Jurado deberá valorar que el texto de la Memoria Descriptiva sea claro, conciso, objetivo, profundo, acorde y coherente a la propuesta representada en las Láminas y que contenga los puntos señalados en las Bases. |
| G | Presentación general | 5% | El Jurado deberá valorar el nivel de claridad, orden, distribución, disposición, resolución, detalle, mensajes, explicaciones, colores, y escalas de los textos y contenidos gráficos apropiados de las 4 Láminas de Presentación en la ETAPA I y 6 en la ETAPA II, así como de las Memorias Descriptivas correspondientes. |

Guía de Cumplimiento, Valores y Criterios de Evaluación para la ETAPA II (solo para finalistas).

| Inciso | Conceptos de Cumplimiento | % Valor | Criterios de Evaluación |
|--------|---|---------|---|
| H | Maqueta de Conjunto y Maqueta de Detalle. Nivel de desarrollo y resolución de lo proyectado | 15% | El Jurado deberá valorar la calidad de la Maqueta de Conjunto y la Maqueta de Detalle. Estas deberán de presentar una escala adecuada para reflejar en 3 dimensiones la volumetría, la proporción de los cuerpos, el manejo de las texturas, transparencias, escalas humanas, vegetación, entornos inmediatos, así como detalles que muestren los materiales y procedimientos constructivos en acero. |

1.9. Concurso ALACERO.

El proyecto ganador del Primer Lugar en el Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura CANACERO 2019, obtiene derecho a participar en el 12º Concurso ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura.

El Concurso ALACERO es una competencia entre los Primeros Lugares de los países asociados a ALACERO y se celebrará bajo el marco del Congreso Latinoamericano del Acero (ALACERO-60), en Buenos Aires, Argentina en noviembre próximo.

II. BASES ADMINISTRATIVAS.

2.1 Requisitos para participar.

- Ser estudiante vigente de los 2 últimos años de la carrera de Arquitectura.
- Formar un equipo con mínimo de 2 (dos) y máximo 4 (cuatro) integrantes.
- Contar con un Académico de su Institución que asesore al equipo (puede ser más de un profesor).
- Mandar Solicitud de Inscripción con su clave de equipo a más tardar el **31 de marzo de 2019**.

2.2 Incompatibilidades:

- Los alumnos ganadores en versiones anteriores del Concurso CANACERO y los estudiantes que NO estén matriculados en su respectiva institución académica no podrán participar ya que, causarán la eliminación de todo el equipo y anulación de un eventual fallo.
- Los integrantes de los equipos deberán ser alumnos de una misma Casa de Estudio; no podrán inscribirse en un mismo equipo estudiantes de diferentes Universidades, ni carreras distintas a la de Arquitectura.

2.3 Calendario y ETAPAS.

El Concurso CANACERO 2019 se integra con 2 ETAPAS de participación:

- **ETAPA I** consiste en propuestas integradas solamente por: 4 Láminas de Presentación y la Memoria Descriptiva. De esta etapa el jurado seleccionará a los finalistas que participarán en la Etapa II.
- **ETAPA II** (solo finalistas) consiste en propuestas integradas por: 6 Láminas de Presentación, Memoria Descriptiva, Maqueta de Conjunto y Maqueta de Detalle.

El calendario del Concurso es el siguiente:

| Concurso CANACERO | | |
|-------------------------------|---|-------------------------------|
| ETAPA I | Inscripción CANACERO (fecha límite) | 31 de marzo, 2019 |
| | Envío de consultas (fecha límite) | 29 de mayo, 2019 |
| | Entrega de Propuestas (fecha límite) | 01 de julio, 2019 |
| | Sesiones de Evaluación ETAPA I | 04 de julio, 2019 |
| ETAPA II (solo finalistas) | Notificación Finalistas | 04 de julio, 2019 |
| | Entrega de Propuestas (fecha límite) | 10 de septiembre, 2019 |
| | Fallo del Jurado CANACERO | 10 de septiembre, 2019 |
| | Entrega de Premios CANACERO | Primer trimestre, 2020 |

El 1er Lugar del Concurso CANACERO tendrá la oportunidad de participar en el Concurso Internacional ALACERO.

2.4 Inscripción.

- Llenar la Solicitud de Inscripción en línea situada en la página <http://canacero.org.mx/eventos.php> o en www.canacero.org.mx, menú Eventos, sección Premio de Arquitectura.
- Determinar una Clave de Equipo.
- Enviar la Solicitud de Inscripción (con toda la información que en ella se solicita) a más tardar el 31 de marzo de 2019.
- La inscripción NO tiene costo alguno.

Cualquier duda enviarla al correo mrivero@canacero.mx

2.5 Clave de Equipo.

- Es para garantizar el anonimato de alumnos e Instituciones ante el Jurado Calificador.
- Se compone de tres letras mayúsculas que los estudiantes determinan libremente.
- Las letras elegidas NO deberán hacer alusión a su Institución Académica.
- Aparecerá en todos los entregables.
- No deberá figurar el nombre de los concursantes, asesores o de la Institución Académica participante en ninguno de los entregables y, el incumplimiento del anonimato causará eliminación inmediata del proyecto.

2.6 Entrega de Propuestas.

- **ETAPA I.** Fecha límite de entrega: **1 de julio 2019.**
- Enviar link con los entregables al correo mrivero@canacero.mx (ver Punto No. 4 de estas Bases).
- La entrega del proyecto será vía electrónica, a fin de minimizar gastos a los estudiantes por concepto de traslado a la Ciudad de México y/o por servicios de mensajería.

- **ETAPA II (solo finalistas).** Fecha límite de entrega: **10 de septiembre, 2019.**

2.7 Desarrollo de Anteproyecto Arquitectónico.

Los equipos participantes planearán libremente los tiempos de investigación y desarrollo del anteproyecto arquitectónico, junto con sus asesores académicos, ajustándose a su respectivo calendario escolar y con apego al Calendario del Concurso CANACERO de las presentes Bases.

2.8 Recomendación a Instituciones Académicas participantes.

Se recomienda a las Instituciones Educativas participantes incorporar el tema del Concurso en su Programa Académico con el fin de impulsar la formación académica en el tema del Acero.

El apoyo que las Instituciones brindan a los concursantes es trascendental para que éstos: entreguen en tiempo, cuenten con asesoría de académicos (de diseño arquitectónico y estructural, por ejemplo), entreguen una propuesta con mejor calidad y, en caso de ganar el Primer Lugar en el Concurso CANACERO, representen a México en el Concurso ALACERO.

2.9 Número de equipos por institución.

La cantidad de equipos por institución académica no tiene límites, siempre y cuando obtengan su registro en las fechas antes señaladas.

2.10 Apoyo con fuentes de consulta del acero

- **Información del acero.** El uso del acero en el proyecto está abierto a la gama de productos nacionales: perfiles comerciales, estructurales; tubería; rejillas, rejas, mallas, varilla corrugada, etc. Para consultar los productos disponibles:
 - Ir a www.canacero.org.mx, Menú Directorio Socios, Sección Búsqueda por Productos.
- **Ejemplos de aplicación del acero.** En el sitio <http://www.arquitecturaenacero.org/> se puede encontrar un importante apoyo al conocimiento del acero, historia, uso y aplicaciones, clases teóricas, proyectos y soluciones constructivas.

2.11 Consultas y Aclaraciones.

En caso de tener alguna duda referente a las presentes Bases, enviarla por favor al correo mrivero@canacero.mx ; las preguntas deberán ser claras, precisas y específicas, únicamente se responderá por dicho medio y será de acuerdo a lo marcado en el Calendario del Concurso CANACERO.

III. BASES TÉCNICAS.

3.1 EL TEMA: Fábrica de Ideas e Innovación.

La Fábrica de Ideas e Innovación es un centro interdisciplinario dedicado a la investigación aplicada, al desarrollo y transmisión del pensamiento, que permite el impulso de soluciones innovadoras. Es un sitio para la creación y difusión de nuevas

ideas y tecnologías, es un poderoso motor del crecimiento social y económico, además de ser un vehículo para la generación de empleo.

3.2 Introducción.

Temas de futuros tales como la robotización, la biotecnología, las energías alternativas, el transporte autónomo, la biología sintética, la producción sustentable, la astronomía, la inteligencia artificial, el cambio climático, etc. son desafíos que constituyen oportunidades para investigar nuevos conocimientos a través del intercambio de saberes y del impulso natural de las personas por hacer cosas nuevas e innovar.

Cada uno de estos temas requiere lugares de encuentro e intercambio de muy diversas disciplinas, desafío que la arquitectura tiene el deber de resolver. El tema para el **XII Concurso y Premio Nacional del Acero** para Estudiantes de Arquitectura 2019 será una “**Fábrica de Ideas e Innovación**” que albergue los laboratorios, talleres, oficinas e infraestructura necesaria para emprender cualquier iniciativa que el Estado, institución, universidad o los alumnos consideren importante como tema de futuros.

Se debe diseñar un centro de desarrollo de ideas, innovación e investigación que acoja a investigadores, emprendedores, académicos y representantes del sector productivo interesados en alguno de los requerimientos del país, región o localidad. El lugar debe contar con las aptitudes y/o los recursos primarios que permita atraer inversión, promover proyectos locales, el mejoramiento de los procesos productivos o elaboración de pensamiento, difundiendo y haciendo participar a la comunidad de su quehacer.

Iniciativas de este tipo han permitido en muchas regiones revitalizar sectores productivos, académicos e investigación y han creado nuevos polos de desarrollo y ordenamiento.

3.3 Antecedentes generales.

Objetivo fundamental de la economía Latinoamericana es transitar desde un modelo productor y exportador de recursos naturales a uno que integre ventajas competitivas a través de avances tecnológicos.

Según el Foro Económico Mundial (WEF) el 65% de los actuales estudiantes de Educación Primaria trabajarán en profesiones que aún no se han inventado. Habrá trascendentales cambios, los trabajos de mañana no serán los de hoy. Como una manera de sostener en el tiempo el crecimiento y desarrollo que está alcanzando América Latina se hace necesario preparar a las generaciones futuras, incentivando y promoviendo la renovación de conocimientos y habilidades en todas las áreas del saber.

La actual revolución industrial está caracterizada por la fusión de tecnologías que están eliminando las líneas entre lo físico, lo digital y lo biológico. A la inversión en tecnología de las grandes empresas se debe agregar la necesaria formación de capital humano para la academia y la producción, de modo que la calificación científica trascienda las generaciones; para esto es esencial la promoción del emprendimiento y la innovación.

Parte importante de la población está logrando avances significativos en su acceso a la educación universitaria, buscando posteriormente profundizar y especializar aún más sus conocimientos y materializar sus ideas. La competencia con naciones desarrolladas obliga a concentrarse en dar valor agregado a las propias potencialidades y requiere de un impulso gigante en investigación e innovación.

La persistente desigualdad de recursos con los países desarrollados ha producido que muchos investigadores e innovadores emigren a países donde se les ofrecen las facilidades, recursos e la infraestructura que requieren para llevar adelante sus iniciativas, ideas y proyectos, produciendo una merma en la capacidad de los países para desarrollarse, generar nuevo conocimiento, transmitir experiencia y en definitiva progresar social, cultural y económicamente.

El trabajo interdisciplinario fomenta las relaciones entre profesionales de diferentes conocimientos y sectores, lo que puede desembocar en intercambio, colaboración y emprendimientos colectivos de todo tipo. Un decidido apoyo del Estado, de las universidades, fundaciones y empresas privadas permitiría el surgimiento de polos de innovación, investigación y desarrollo en las más diversas materias en lugares con riquezas naturales, potencial educacional y/o bagaje intelectual, cultural o artístico.

A partir de este análisis el 12º Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura 2019 propone un tema en torno a la ciencia, la tecnología y el pensamiento, una “Fábrica de Ideas e Innovación” que permita la construcción de futuros. En las Bases Técnicas del concurso se propondrá un programa básico en que se sugiere los principales servicios y recintos con que cuentan proyectos de este tipo, el que podrá ser modificado de acuerdo con el área de investigación escogida y a la realidad local.

Los alumnos deberán investigar acerca del tema, para así poder proyectar considerando la adecuada inserción del proyecto en el lugar escogido, una solución original al requerimiento, el tratamiento del entorno y el correcto uso del acero. Los proyectos deberán tener presente los temas medioambientales, sustentabilidad y de ahorro de energía en sintonía con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y dar cuenta de la riqueza cultural, la identidad de los lugares en que se emplazan, de las personas que la habitan, y de su diversidad geográfica.

Una “**Fábrica de Ideas e Innovación**” otorga total libertad a los alumnos para adaptar el tema según sus necesidades. Este requerimiento abre campos para el pensamiento arquitectónico en lo relativo al conocimiento, investigación, preservación y difusión del quehacer multidisciplinario en diversas materias.

Se propone, como parte del desarrollo de este proyecto, que los equipos concursantes sometan la localización, así como su programa a un profundo análisis a fin de que la propuesta constituya una real necesidad y un aporte para la comunidad en que se enclava. Proyectos de este tipo permiten la participación de la comunidad, promueven el intercambio social entre los usuarios, fomentan el desarrollo de actividades formativas, dando sentido de pertenencia y la consecuente responsabilidad de la comunidad en el cuidado del entorno y de las facilidades puestas a su disposición.

Además, impulsa la formación de focos de desarrollo que permite incorporar a futuro otros servicios y equipamientos. Es importante que cada equipo concursante, en base al programa sugerido, dimensione el proyecto y su tamaño de acuerdo con el lugar donde lo emplaza de modo tal que el resultado sea bien proporcionado, es decir que el equipamiento creado y la estructura a la que sirve se equilibren adecuadamente, sin sobredimensionar o subdimensionar a ninguno de ellos.

3.4 Anteproyecto Arquitectónico. Conceptos de Cumplimiento.

Tanto el Jurado (en su actividad de evaluación), como los equipos concursantes (en el contenido de sus propuestas) deberán apegarse a los siguientes Conceptos de Cumplimiento:

A. Elección del lugar. Ubicación (representa el 10% de la evaluación).

Dado que la convocatoria al Concurso incluye instituciones de arquitectura de diversas regiones y estados, la ubicación del proyecto es libre. Los concursantes deben proponer la localización de su proyecto, pero la elección deberá ser fundamentada sólidamente. Se podrán decidir obras nuevas o reutilizaciones, cambios, adiciones, demoliciones, etc., que permitan dentro de un criterio razonable disponer del terreno suficiente para desarrollar el proyecto. Los equipos deberán presentar propuestas que contengan lo siguiente:

- **Demanda potencial:** La selección del sitio deberá estar precedida por el análisis de la demanda potencial estimada. Esta demanda surge tanto del análisis demográfico, como del perfil de vocación social, cultural, económico y ambiental de la región, estado o ciudad. El resultado de la demanda potencial definirá tanto los beneficios esperados como la magnitud y la capacidad del proyecto.
- **Usuarios potenciales:** Los equipos podrán presentar incluso propuestas que contemplen la incorporación de organizaciones de la iniciativa privada, sociedad civil, la academia y los diferentes niveles de gobierno, con el fin de establecer sinergias para suponer la construcción, administración, sostenimiento y operación de la “Fabrica de Ideas”.
- **Resiliencia del Sitio:** Se deberá considerar el impacto, incidencia y alcance del proyecto sobre áreas degradadas, rurales o urbanas. Un centro de este tipo genera externalidades positivas que pueden crear, fortalecer y mejorar polos de desarrollo y transformación de otros sectores relacionados como la educación universitaria, la industria, la agricultura, la pesca, la minería, el turismo, etc.
- **Inserción en un área urbana o rural. Predio:** La ubicación elegida debe tener la necesidad real de la inclusión de un edificio de la magnitud planteada o el reemplazo de alguno existente. De alta importancia es tener en cuenta el futuro del sector, su potencial uso, y la incidencia que tendrá el proyecto en sus alrededores. El predio seleccionado deberá describir la superficie disponible (m²) y las condiciones ambientales respectivas (clima, temperaturas, vegetación, topografía, etc.), así como las restricciones normativas correspondientes (uso de suelo, alineación, límites de densidad, de altura, etc.).

- **Riesgos.** Se deberá describir y analizar los riesgos naturales (sismos, lluvias, inundaciones, etc.) y los antropogénicos (incendios, vandalismo, etc.) del sitio con el fin de que la propuesta ayude a su eliminación, reducción y/o mitigación.
- **Infraestructura.** Deberán considerar la infraestructura de servicios existentes (disponibilidad de agua, luz, drenaje, etc.) y otros elementos de apoyo deben ser objeto de estudios a fin de que en algún caso el proyecto pueda resolver la carencia de servicios.

B. El Programa Arquitectónico y su organización. Componentes (representa el 5% de la evaluación).

El programa es una sugerencia respecto al tipo y magnitud del proyecto solicitado con el fin de permitir al jurado compartir los criterios de evaluación de la diversidad de proyectos que se presenten. Como parte de la etapa inicial del trabajo los equipos de alumnos, secundados por su profesor guía, deberán adecuar o reformular un programa para su proyecto, que responda a la demanda potencial, magnitud y capacidad, investigando los diversos aspectos técnicos y normativos del tema escogido, además de la producción arquitectónica existente al respecto, No se trata de copiar; se trata de nutrirse del conocimiento asimilado en el tema, para luego determinar los requerimientos de acuerdo con la realidad concreta elegida. El equipo participante será evaluado en función de la consecuencia entre este análisis y lo propuesto; se ponderará la coherencia y sensatez para vincular programa, usuarios, tamaño y lugar.

Se enumera a continuación un programa tipo de espacios y superficies sugeridas que deben ser considerados en el diseño del conjunto. Considerando los requerimientos de la localidad y sitio elegido, los equipos participantes podrán ampliar o reducir parcialmente la magnitud de su proyecto de acuerdo con los resultados de su propio análisis, lo que deberá ser explicitado.

3.5 Programa de Necesidades.

Listado de Espacios-Superficies Sugeridas (ambos elementos están sujetos a la consideración de la aplicación respectiva).

| | |
|--|---------------------|
| a) Área Pública | 500m ² |
| a. Vestíbulo de Acceso y módulo de recepción e información | |
| b. Sanitarios públicos (hombres y mujeres) | |
| c. Cafetería (abierta al público) | |
| d. Tienda (abierta al público) | |
| b) Pabellón Central de Exposiciones | 1.000m ² |
| a. Exhibición permanente y temporal | |
| c) Centro de Intercambio Multidisciplinario | 2.500m ² |
| a. Emprendedores e Investigadores | |
| b. Sector académico | |
| c. Sector productivo | |
| d. Co-work y salas de reuniones | |

| | |
|---|---------------------|
| d) Área Científica | 1.200m ² |
| a. Laboratorios de investigación | |
| i. Biología | |
| ii. Física | |
| iii. Química | |
| iv. Electrónica | |
| v. Otros | |
| e) Taller de Prototipos | 300m ² |
| a. Taller por especialidad | |
| b. Taller múltiple | |
| c. Bodegas de equipo y materiales | |
| f) Área Pedagógica y Difusión | 600m ² |
| a. Biblioteca | |
| b. Salones de clases | |
| c. Auditorio para 200 personas (con caseta) de proyección | |
| g) Área Administrativa | 200m ² |
| a. Secretaría | |
| b. Oficinas de Dirección y Administración | |
| c. Salas de Reuniones | |
| d. Sanitarios y Bodegas | |
| h) Área Técnica y Servicios. | 400m ² |
| a. Baños y vestidores del personal | |
| b. Casa de máquinas, de acuerdo I diseño de sustentabilidad (substracción eléctrica, equipo hidráulico, cisternas y en su caso, equipos de aire acondicionado) | |
| c. Almacén general | |
| d. Área de carga, descarga y desechos | |
| e. Estacionamiento para 100 vehículos (de acuerdo a la demanda y reglamento) | |

Los equipos concursantes deberán presentar el resumen de áreas, zonas, o locales, de su propuesta, que incluya la cantidad de superficies libres y construidas (en m²) parciales y totales. De acuerdo a cada propuesta, se estima una superficie total construida (cubierta) de entre 7,000 y 9,000 m².

C. Partido General Arquitectónico. Emplazamiento (representa el 5% de la evaluación).

Los aspectos relativos a su emplazamiento, relación con el entorno, resolución del programa, el desarrollo técnico y material serán relevantes dentro de las consideraciones del jurado, lo mismo que la realización de un proceso académico coherente. Los aspectos más importantes a considerar son:

- **Concepto arquitectónico:** El partido o concepto general arquitectónico es la composición y distribución de las zonas y áreas del programa arquitectónico en el predio. Podrá o no responder a valores culturales, ambientales, históricos u otros del sitio, ciudad o la región.
- **Zonificación:** Las propuestas deberán adecuar su zonificación tanto a las condicionantes del contexto del predio, tales como el peso de las vialidades, el comercio, los parques, estaciones de transporte, etc. como a las ligas y conexiones de funcionamiento interno, como accesos, vestíbulos, circulaciones generales y restringidas, el número de niveles y cuerpos, incluyendo la zonificación de áreas verdes, plazas y elementos preponderantes de carácter artístico o plástico.
- **Integración de Conjunto:** Las propuestas deberán incorporar diseños de conjunto que respondan al contexto contiguo de edificaciones existentes, a la proporción del predio, a las restricciones normativas, a la volumetría y densidad seleccionada y al tipo de función y utilidad de las áreas o servicios. El conjunto podrá estar integrado por un gran volumen o varios cuerpos de distinto tamaño y magnitud.

D. Valores arquitectónicos, técnicos y de innovación (representa el 25% de la evaluación).

Se deberá diseñar un edificio, o un conjunto de ellos, con una expresión arquitectónica contemporánea cuya volumetría sea armónica al lugar donde se emplaza. Dentro de la diversidad de posibilidades existentes para diseñar y configurar el edificio solicitado se considera importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- **Habitabilidad:** Los espacios deberán de estar diseñados para lograr las condiciones óptimas de confort y comodidad para el ser humano, incluyendo el apego a la normatividad y reglamentación vigente (capacidades, alturas, anchos, dotación de servicios, sanitarios, iluminación y ventilación, acústica, conectividad y limpieza, entre otras).
- **Funcionamiento:** El proyecto deberá lograr que existan las conexiones y ligas necesarias de proximidad, cercanía, distancia y contacto (circulaciones, vestibulaciones, puertas, salidas y accesos, etc.) entre las áreas, zonas y locales de acuerdo a los requerimientos del tipo y flujo de usuarios.
- **Protección civil:** Las propuestas deberán presentar diseños que ayuden a nulificar, reducir o mitigar los riesgos de carácter natural y antropogénico (rutas y salidas de emergencia, sistemas de seguridad, control de acceso y protección contra incendio, entre otras).
- **Eficiencia y economía:** Los espacios deberán procurar ser flexibles al uso, durables, fáciles de mantener y posibles de modernizar y modificar. Se deberá concebir una propuesta técnica y económicamente factible, contemplar si requiere de mantenimiento

importante y/o costoso para su correcto funcionamiento (sólo es un criterio general, NO se necesita presentar datos numéricos, ni presupuestos).

- **Sostenibilidad:** Se podrá presentar sistemas de eficiencia y reducción energética, energías renovables, de re-uso y captación de aguas, aprovechamientos del medio ambiente como la luz natural, el viento, la vegetación y todo aquello que ayude a la mantención del edificio, la reducción de emisiones de carbono y el cuidado y respeto al medio ambiente.
- **Accesibilidad Universal:** Deberá asegurarse que no existan barreras u obstáculos que impidan el acceso, desplazamiento y tránsito, en interiores como en exteriores de personas con alguna discapacidad, incluyendo los niños y adultos mayores, entre otros.
- **Paisajismo:** Las propuestas podrán presentar diseños de paisaje (jardines, vegetación, fuentes, tratamiento de pisos, etc.) que se integren tanto al contexto urbano o rural existente como a las condiciones ambientales del sitio.
- **Imagen e Identidad:** “La Fabrica de Ideas o Innovación” es un espacio de encuentro, investigación, enseñanza, divulgación y participación, la cual deberá de reflejar (en sus acabados, fachadas, frentes, interiores, volúmenes, etc.) una imagen física que exprese su vocación, uso y destino.

E. Uso y Diseño del Acero (representa el 30% de la evaluación).

La propuesta deberá estar diseñada con sistemas constructivos donde predomine el acero, aplicado principalmente en los siguientes rubros:

- **Acero en Estructura:** Utilización de componentes estructurales fabricados en acero: columnas, traveses, contra-traveses, losas y cubiertas, uniones, conexiones, entre otros.
- **Acero en Instalaciones:** Utilización de componentes y equipos para los sistemas de fluidos y energéticos fabricados en acero, aleaciones y derivados del acero.
- **Acero en Arquitectura:** Utilización de acabados fabricados con acero como: paneles en fachadas y muros interiores, pisos, escaleras, puertas, cancelas, plafones, rejas, partes-soles, mobiliario y recubrimientos en general.
- **Acero en la Plástica:** Utilización del acero para destacar la Imagen e Identidad: en elementos decorativos, señalamientos, mobiliario y elementos artísticos como esculturas, grabados, murales, emblemas, distintivos, interactivos, textos y símbolos de publicidad, entre otros.

IMPORTANTE:

El proyecto deberá ser concebido, “pensado” y estructurado principalmente en acero cuidando de no crear una obra solamente a partir de requerimientos

espaciales y programáticos que pueda ser construida de cualquier material al que luego se le “imponga” el acero. Los equipos deben buscar una conceptualización tal que de la obra se pueda decir:

“No es posible construirse sino en Acero”.

F. Memoria Descriptiva. Coherencia (representa el 5% de la evaluación).

La Memoria Descriptiva es la base fundamental que tiene el jurado para evaluar la coherencia entre lo estudiado, analizado, el planteamiento descrito por el equipo y el diseño propuesto en las láminas. Las características de presentación son:

- **Redacción.** Se valorará la clara redacción, síntesis, ortografía y buena presentación.
- **Contenido.** La memoria describirá los fundamentos y razones de las decisiones tomadas por lo menos en los siguientes temas:
 1. Elección del emplazamiento y antecedentes del lugar.
 2. Objetivos del proyecto.
 3. Partido general.
 4. Propuesta arquitectónicas.
 5. Fundamentos estructurales.

Podrá abordar cualquier otro aspecto que permita conocer mejor los trabajos o que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada.

G. Presentación General (representa el 5% de la evaluación).

- **4 Láminas de Presentación (para la ETAPA I) y 6 Láminas de Presentación (para la ETAPA II).** Es requisito que todas las plantas arquitectónicas, fachadas, cortes generales, cortes por fachada y detalles estén debidamente acotados. Los planos deben ser explícitos, con toda la información necesaria para su cabal comprensión, como por ejemplo niveles, nombres de áreas, zonas, de recintos o locales, orientación, títulos y toda la gráfica de apoyo que se estime pertinente. Las perspectivas incluidas podrán ser de exteriores (de conjunto o vuelo de pájaro) e interiores, debiendo mostrar las cualidades y características del diseño en cuanto a proporciones, alturas, acabados, mobiliario, escalas humanas y entornos, entre otros. La presentación de los planos, fotos, perspectivas e imágenes puede ser en colores. Se evaluará la calidad del contenido en cuanto a la resolución, nitidez, distribución, composición, mensajes, textos y escalas, entre otros.
- **Memoria Descriptiva.** Documento que contiene una descripción concisa, objetiva, profunda, acorde y coherente al diseño propuesto en las láminas de presentación. Se evaluará la clara redacción, síntesis, ortografía y buena presentación.

H. Maquetas de Conjunto y de Detalle (representa el 15% de la evaluación).

- **Maqueta de Conjunto (solo para la ETAPA II).** Presentara la escala adecuada al tamaño solicitado para su evaluación en 3 dimensiones, que incluya el entorno inmediato, vialidades, el predio, colindancias, escalas humanas, vegetación, cuerpos, vacios, plazas, transparencias, fachadas, niveles, materiales y sistemas constructivos.
- **Maqueta de Detalle (solo para la ETAPA II).** Presentara la escala adecuada al tamaño solicitado para su evaluación en 3 dimensiones, que muestre el detalle del Sistema Constructivo en Acero, incluyendo las columnas, trabes, losas, pisos, muros, herrería, cancelería, anclajes, sujeciones y azoteas, entre otros.

IV. ENTREGABLES.

4.1 Productos a entregar.

Todos los equipos participantes deberán cumplir con los siguientes productos y características de entrega:

- **ETAPA I.** Con apego al Calendario del Concurso CANACERO, se deberá enviar vía electrónica lo siguiente:
 1. Formato de Entrega (en PDF).
 2. Link para descargar por CANACERO:
 - 4 (cuatro) Láminas de Presentación.
 - Memoria Técnica. Documento

En la página de CANACERO se darán a conocer las claves de los equipos que pasen a la ETAPA II, con base en la decisión del Jurado Calificador y en apego al Calendario del Concurso CANACERO. Página www.canacero.org.mx Menú Eventos, Sección Premio de Arquitectura.

- **ETAPA II (solo para finalistas)** Con apego al Calendario del Concurso CANACERO, se deberá entregar y presentar lo siguiente en las instalaciones de CANACERO:
 1. Formato de Entrega (físicamente y copia en formato electrónico).
 - 6 (seis) Láminas de Presentación.
 - Memoria Técnica. Documento
 - Maqueta de Conjunto
 - Maqueta de Detalle.

IMPORTANTE: En ningún entregable deberá aparecer el nombre de los concursantes, asesores académicos o Colegiados, Institución Académica; el incumplimiento del anonimato causará eliminación inmediata del proyecto.

4.2 Link para enviar anteproyecto.

- Se podrán utilizar links únicamente de **wetransfer**.
- Una vez enviados los archivos, no podrán ser reemplazados, sustituidos o modificados posteriormente.

4.3 Características de las Láminas de Presentación

- Deberán estar en formato JPG o PDF, con 300 DPI de resolución y una dimensión de 110x55 centímetros y en formato horizontal.
- La presentación de las imágenes debe ser a colores.
- Los planos contenidos en las láminas de presentación, deberán ser gráficamente explícitos para brindar una lectura clara del anteproyecto que se presenta.
- Los textos interiores de estas láminas deberán ser breves, estrictamente necesarios y en letra de imprenta.
- Todas las plantas, cortes y detalles deberán estar totalmente acotados en forma clara, de tal manera que sean absolutamente comprensibles y fáciles de leer para el Jurado.
- Todas las láminas llevarán a lo largo de su borde inferior en una sola línea, un recuadro de 30mm de alto que contendrá, en letra Arial Negrita mayúscula tamaño 36, la leyenda: “Fábrica de Ideas e Innovación” – Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura 2019 – LÁMINA N° (indicar el número de lámina correspondiente)”.
- La secuencia y numeración de las láminas deberá permitir una lectura coherente de la propuesta, la elegirá el equipo.
- En una línea superior al recuadro se deberá incluir el nombre o tema general de cada lámina (por ejemplo: CORTES).
- Al interior de las láminas irán leyendas más específicas con letra Arial Negrita mayúscula tamaño 24 (por ejemplo: CORTE B-B esc. 1:20).
- El **Norte** se indicará en las láminas de planta en un círculo de 40mm de diámetro en la esquina superior derecha, hacia arriba o hacia la izquierda de la lámina.
- Todas las láminas en que el proyecto aparezca en planta, deberán tener el Norte en la misma dirección.

4.4 Características de los Planos generales.

El ordenamiento y distribución de las láminas es libre. Se entregará única y exclusivamente los siguientes antecedentes:

- **Plano de Ubicación:**

- Se ubicará en la lámina N°1.
- Debe identificar con claridad el lugar donde se plantea la propuesta, con relación a la ciudad elegida y a puntos conocidos de ella.
- Como plano de ubicación y orientación, **debe ser claro, preciso y contener toda la información necesaria** (desde región y ciudad hasta, sector o barrio).
- Al Jurado le interesará conocer rápidamente y con claridad la ubicación del proyecto.
- En este plano debe aparecer el Norte, y los nombres toponímicos necesarios para su fácil comprensión.
- Los concursantes definirán la escala.

- **Plano del Sector:**

- Igualmente en la lámina N° 1 irá el plano del sector con la ubicación del terreno elegido, sus dimensiones generales y superficie; indicación de las vías adyacentes, construcciones vecinas relevantes, áreas verdes si las hubiera y cualquier otra información necesaria para tener un cabal conocimiento del lugar de la propuesta y su entorno.

- Podrá ser completado con cualquier tipo de apoyo gráfico tales como fotos o croquis.
- De tratarse de terrenos cuyas pendientes sean de importancia para el diseño, se deberá señalar aproximadamente las curvas de nivel topográfico.
- **Plano del conjunto:**
 - Esta planta se presentará a una escala adecuada con una clara identificación del tratamiento de los exteriores. Comprenderá la totalidad del terreno con lo proyectado debidamente señalado (accesos, edificios, patios, estacionamientos, jardines, etc.) e incluir un corte longitudinal y otro transversal a la misma escala.
- **Planos de planta, elevaciones y cortes del edificio:**
 - Planos a escala libre de todas las plantas de los edificios. Se indicarán las **cotas** generales y niveles de cada planta y corte y los nombres de los recintos.
 - Se dibujarán con el Norte hacia el mismo lado.
 - Se deberá dibujar las elevaciones del edificio sombreadas y contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión (vegetación, mobiliario, cortes de taludes, etc.).
- **Perspectivas, imágenes virtuales o croquis:**
 - Contendrá una vista a “vuelo de pájaro” que muestre el total del conjunto propuesto y una vista del espacio principal interior del departamento.
 - Pueden ser realizados en colores a mano alzada o con técnicas gráficas computacionales.
 - Solo las necesarias para comprender el proyecto.
- **Detalles constructivos y esquemáticos de la estructura:**
 - Esta lámina es de especial importancia por ser la que hace comprensible para el jurado la profundidad con que el equipo ha realizado sus investigaciones sobre el acero.
 - Contendrá una isométrica con la estructuración general del edificio, detalles y gráficos de cortes y volumetrías, uniones con otros materiales y todo aquello que el equipo estime necesario para transmitir que su comprensión del criterio estructural y su relación con el resto de los aspectos tecnológicos.
 - Las escalas para este punto son libres.

4.5 Características de la Memoria Descriptiva.

- Será escrita en Word a doble espacio, letra Arial 14, tamaño carta en formato vertical, a doble cara y tendrá un **máximo de 3 páginas**.
- No se aceptarán: más de tres hojas, hojas por ambas caras, hojas desplegadas ni hojas con tamaño distinto al solicitado.
- En caso de ser necesario, se pueden incluir en la memoria algunos gráficos, fotografías o dibujos, que ayuden a explicar la propuesta.

4.6 Características de las Maquetas.

Únicamente presentarán maquetas los equipos que sean notificados como finalistas.

- Entregarán 2 (dos) maquetas (conjunto y detalle) que expresen claramente la arquitectura de la propuesta, esquematizando el uso del acero en la solución estructural.

- Se podrán utilizar los siguientes materiales:
 - Cartón
 - Metales
 - PAI u otros Plásticos
 - Láminas Incoloras (plástico, mica)
 - Tableros aglomerados tipo OSB o MDF
- Tendrán una base rígida que garantice su estabilidad y transporte y no podrán ser iluminadas.
- Debe incluir una viñeta conteniendo en una sola línea la leyenda “Fábrica de Ideas e Innovación – Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura 2019”. Esta leyenda puede ser del tamaño que se estime conveniente, de acuerdo al espacio disponible en el canto de ella.
- Las maquetas son un medio de mostrar el proyecto, no un fin en sí mismas.
- Será totalmente responsabilidad del equipo el embalaje y transportación para que las maquetas lleguen a las instalaciones de CANACERO en buenas condiciones y conforme al calendario del Concurso CANACERO; por lo que es decisión de cada equipo finalista, si hace entrega presencial o vía mensajería.
- Dirección CANACERO: Amores 338, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F. Teléfono (01 55) 5448 8163; Atención, Promoción del Uso del Acero CANACERO.

4.6.1 Maqueta de Conjunto.

- Se trata del modelo del edificio en detalle propuesto con una escala adecuada a la dimensión de la base de 110 x 55 centímetros.
- El acabado total de la maqueta deberá ser de **color blanco** incluso el perímetro de su base.
- El edificio podrá ser destechable.

4.6.2 Maqueta de Detalle.

- Servirá para mostrar un tramo, una sección transversal o un nudo típico de la solución estructural que permita comprender ampliamente a cabalidad, la lógica constructiva del proyecto.
- Deberá ser enteramente de **color blanco**.
- La dimensión de la base será 55 x 35 centímetros y altura máxima 35 centímetros.

V. CONCURSO CANACERO: Notas Aclaratorias.

- Las Bases de este Concurso fueron elaboradas por la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO); adecuadas para México por CANACERO y el COMPIAR.
- La CANACERO no tiene facultades para emitir valoraciones de los anteproyectos presentados a Concurso por lo que, durante el desarrollo del Concurso, únicamente comunicará la clave de los equipos finalistas y equipos ganadores que el Jurado Calificador señale.

- El Jurado Calificador del Concurso CANACERO podrá declarar desierto cualquiera de los primeros tres lugares, en función de la calidad de los anteproyectos presentados. Cabe señalar que el fallo del Jurado Calificador es inapelable.
- El Premio otorgado por CANACERO a los ganadores consistirá únicamente en el estímulo económico y reconocimiento escrito. Independientemente de los resultados del Concurso, CANACERO entregará a alumnos y profesores constancia de participación.
- Las maquetas y entregables deberán cumplir con las especificaciones de estas Bases y presentarse en óptimas condiciones, a fin de no ser descalificados automáticamente.
- Los finalistas contarán con una semana a partir de que se notifiquen los resultados del Concurso para recoger sus maquetas en las instalaciones de CANACERO, previa solicitud vía correo a mrivero@canacero.mx
- Corresponderá a los participantes la propiedad intelectual y derechos de las obras que presenten, por lo que deberán realizar las gestiones necesarias para proteger sus diseños.
- Por el sólo hecho de inscribirse, los concursantes aceptan en todas sus partes y sin apelación alguna, las disposiciones reglamentarias, administrativas, técnicas y de procedimiento establecidas en las estas Bases Administrativas y Técnicas.
- Las propuestas presentadas como parte del Concurso Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura (Concurso CANACERO) podrán ser utilizadas por CANACERO para fines únicamente promocionales de acuerdo con sus intereses.
- La designación de la coordinación técnica del concurso es facultad exclusiva de CANACERO.

VI. CONCURSO ALACERO.

6.1 Entregables para el Ganador del Primer Lugar CANACERO.

Una vez emitido el fallo del Jurado Calificador en el Premio Nacional del Acero para Estudiantes de Arquitectura 2019 CANACERO, el equipo ganador del Primer Lugar deberá entregar a CANACERO a más tardar el 15 de octubre de 2019:

- Vía correo electrónico a mrivero@canacero.mx: link para descargar 6 (seis) Láminas Gráficas y la Memoria Técnica.

6.2 Concurso ALACERO de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2019.

- El anteproyecto ganador del Primer Lugar en el Concurso CANACERO, participará en el Concurso ALACERO, por lo que deberá entregar presencialmente las dos maquetas en la sede del Concurso de ALACERO.
- El 12º Concurso ALACERO se realizará en el marco del Congreso Latinoamericano del Acero, Alacero-60 en Buenos Aires, Argentina, del 11 al 13 de noviembre de 2019.

| Concurso ALACERO | |
|---|---------------------|
| (Este calendario es únicamente para el Ganador del Primer Lugar del Concurso CANACERO) | |
| Entrega de Anteproyecto a CANACERO | 15 de octubre, 2019 |
| Entrega de Anteproyecto a ALACERO | 22 de octubre, 2019 |

| | |
|---|-----------------------------|
| Entrega de Maquetas, sede Concurso ALACERO | 09 de noviembre, 2019 |
| Constitución del Jurado ALACERO | 10 de noviembre, 2019 |
| Fallo del Jurado ALACERO | 11 de noviembre, 2019 |
| Ceremonia de Premiación ALACERO | 11 de noviembre, 2019 |
| Exposición de Proyectos en Concurso ALACERO | 11 al 13 de noviembre, 2019 |

6.3 PREMIOS ALACERO:

Primer Premio: USD 6.000, a distribuirse entre:

- Equipo de Alumnos: USD 6.000 y un diploma
- Facultad o Escuela: Placa de reconocimiento y diploma

Segundo Premio: USD 3.000, a distribuirse entre:

- Equipo de Alumnos: USD 3.000 y un diploma
- Facultad o Escuela: Placa de reconocimiento y diploma

Tercer premio: USD 1.000, a distribuirse entre:

- Equipo de Alumnos: USD 1.000 y un diploma
- Facultad o Escuela: Placa de reconocimiento y diploma

Mención de Honor²:

- Equipo de Alumnos: Un diploma
- Facultad o Escuela: Un diploma

[2] El Jurado está facultado para otorgar, además de los premios señalados, una o más Menciones Honrosas que no serán acreedoras de premio en dinero.

Igualmente, se podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

Notas Concurso ALACERO:

- CANACERO cubrirá los viáticos por cinco días, a los integrantes del equipo ganador para que asista al 12º Concurso ALACERO.
- Para que el equipo pueda trasladarse desde su lugar de residencia a la Ciudad de México, CANACERO cubrirá el boleto de avión (vuelo redondo) en caso de ser necesario.
- Apoyo económico para adecuaciones, embalaje, traslados de maquetas.
- El vestuario para la entrega de premios del Concurso ALACERO es una ceremonia formal, por lo que se exigirá: traje y corbata para varones y para damas vestuario acorde a lo anterior, no está permitido calzado informal (tenis, zapato-tenis, sandalias, etc.)
- El Jurado ALACERO está facultado para otorgar, además de los premios señalados, una Mención Honrosa que no será acreedora de premio en dinero y de igual manera podrá declarar desierto cualquiera de los premios. Los premios en dinero serán entregados a los representantes de los equipos ganadores por el coordinador ALACERO, una vez terminada la premiación del Concurso.

- Los proyectos presentados en el Concurso ALACERO serán expuestos al público asistente al Congreso Alacero-60, desde el 11 al 13 de noviembre 2019. Los concursantes podrán retirar sus proyectos sólo al término de este Congreso.
- CANACERO no se hará responsable por el embalaje, transportación, entrega y retiro de maquetas en el Concurso ALACERO, lo anterior será exclusiva responsabilidad del representante del equipo ganador.

VII. AGRADECIMIENTOS

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) agradece el apoyo técnico y de diseño para la ejecución de este Concurso a:

La Asociación Latinoamérica del Acero (ALACERO).

El Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Arquitectura (COMPIAR), por su apoyo en la adecuación de las Bases y la Coordinación Técnica del concurso.

Al Instituto Nacional de Bellas Artes, a través de la Dirección de Arquitectura (INBA), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana (FCARM), por su invaluable colaboración en la difusión y promoción.

La Asociación de Instituciones de Enseñanza de Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

Al Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México (CAM-SAM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

Al Colegio de Ingenieros Civiles de la Ciudad de México (CICCM), por su invaluable apoyo en la difusión y promoción.

A los Integrantes del Jurado Calificador, por el interés, apoyo, motivación y crítica constructiva que comparten a los estudiantes.

A nuestras empresas socias quienes con las distintas acciones de difusión y promoción del uso del acero y su aportación económica, hacen posible la realización de este Concurso que cada año se fortalece.